

COMPAÑIA DE CARGA PESADA LOINMER CIA. LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015

Por medio de la presente indico que no tenemos ninguna revisión exhaustiva, ya que es una empresa solo constituida con su capital.

3. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en el periodo 2014 se calcula sobre la base del 25% de las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes conforme a lo señalado en la normativa tributaria.

La compañía no genero.

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto a la fecha de este informe están abiertos para revisión los ejercicios 2013 al 2014.